

ESTADO NO. 31

| No. | Expediente | Clase de Proceso | Partes | Fecha Auto | Fecha Inicial | Actuación | Cuaderno |
|-----|--------------|----------------------------|---------------------------|------------|---------------|---|----------|
| 1 | 3012020-005 | Siniestro Colisión | MN VECTIS HARRIER | 29/11/2021 | 04/12/2020 | Auto por el cual se procede a cerrar la presente investigación en consecuencia córrase traslado a las partes por el término legal de tres (3) días para que aleguen de conclusión, en los términos establecidos en el artículo 44° del Decreto Ley 2324 de 1984. | 1 |
| | 13012021-006 | Siniestro Encallamiento | MN ORCHID KEFALONIA | 29/11/2021 | 14/10/2021 | Auto por el cual se solicita al Armador, Capitán y /o Agencia Marítima en un término no mayor a Diez (10) días allegar a este despacho la información requerida por parte del señor perito CARLOS EDUARDO MALDONADO, en forma legible y/o en formato convencional que pueda ser visto por el experto. | |

De conformidad con lo previsto en el artículo 295° del Código General del Proceso, se fija el presente Estado Electrónico de la Capitanía de Puerto de Barranquilla el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 7:30 AM y se desfija el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 PM, el cual puede ser visible al público ingresando a la página web de DIMAR, en el link <https://www.dimar.mil.co/notificaciones/Estados%20electr%C3%B3nicos>

Original Firmado

Kellys Margarita Períñan Barrios
CPS Secretaria Sustanciadora.